



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA XVIII - N° 130

(Antes Ordenanza 2991/12)

ANEXO I

HISTORIA DEL BARRIO VIRGEN DEL ROSARIO

El Barrio popularmente conocido como “A-3-2”, se encuentra localizado hacia el Sudeste de la ciudad de Posadas, formando parte de la Delegación “Miguel Lanús”. El avance de la ciudad hacia el Oeste y Sur ha estado acompañado, además de la pavimentación de avenidas, por la construcción de viviendas por el IPRODHA y por la Entidad Binacional Yacyretá - EBY. En el caso de este Barrio, la Entidad Binacional Yacyretá procedió a la adquisición de terrenos correspondientes a la Sección Catastral N° 5 de la Municipalidad de Posadas, sector ubicado detrás del Barrio conocido con el nombre de “Don Ricardo”, para relocalizar a los afectados por el llenado del embalse de la Represa Yacyretá. De esta manera surgió el complejo habitacional Área A-3-2 construido entre 1992 y 1998, en su mayoría compuesto por pobladores procedentes de los barrios El Chaquito y Villa Urquiza.

Con respecto a la elección del nombre “Virgen del Rosario”, el día 13 de diciembre del 2013, en el festival musical denominado bajo el lema “Fiesta de la Familia” en la Plaza principal se convocó a los vecinos a elegir el nombre del barrio entre las opciones estaban: a) Virgen del Rosario, b) Provincias Unidas; la apertura de la urna se realizó el sábado 14 de diciembre a las 1:30 horas, resultando electa mayoritariamente la primera propuesta Virgen del Rosario; se fundamenta en la ermita de Nuestra Señora del Rosario, emplazada en la intersección de la Calle N° 31 (Los Geranios) y Calle N° 166 A (Las Alegrías del Hogar), inaugurada el 25 de septiembre de 1997, día de la Virgen del Rosario, donde se bendijo y se celebró una Misa con la concurrencia de los vecinos. El Presidente de la Comisión Vecinal Señor Ricardo Pruyas, agradeció la donación y añadió “La Madre de Dios, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, es desde ahora la Reina del Barrio”.

La misma fue donada por la Señora Teresa Lagier de Martignoni, propietaria de la empresa de transporte de pasajeros Nuestra Señora del Rosario, línea 10, compañía que efectuó el recorrido por el Barrio, con posterioridad al trámite efectuado entre la Comisión Vecinal y la aprobación por Ordenanza a través del Honorable Concejo Deliberante del recorrido de dicha línea hasta el Barrio.

Este Barrio cuenta actualmente con destacamentos policiales, centros de primeros auxilios, establecimientos educativos de niveles inicial, primario y secundario, guardería, gimnasios, etcétera.

Respecto a la evolución de las obras de construcción de estas viviendas, entre los años 1992 y 1994 se construyeron 738 viviendas, mientras que durante los años 1997 y 1998 se



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

construyeron 236 viviendas; en definitiva, entre los años 1992 y 1998 la EBY llevó adelante la planificación y construcción de un total de 974 viviendas.

Respecto a la evolución de este Barrio se debe consignar que la Entidad Binacional Yacyretá compró más terrenos, en este caso en la Sección conocida como “B-2 de Fátima”, para iniciar nuevas obras de construcción de viviendas en el sector conocido como “A-3-1” con destino a la relocalización de vecinos posadeños, aunque en el Municipio de Garupá. Por dicho motivo se lo consideró un emprendimiento “complementario” del anterior.

Este conjunto habitacional se construyó en dos etapas. Una primera etapa con fecha de inicio en agosto de 2003 y fecha de cierre febrero de 2005. Durante esta etapa fueron construidas trescientas nueve viviendas para el reasentamiento de igual número de familias, que involucró un total de mil trescientas noventa y una personas relocalizadas.

En la segunda etapa, entre febrero de 2004 y abril de 2006, se construyeron mil cincuenta y siete viviendas que hasta el último mes mencionado fueron ocupadas por seiscientos seis familias con un número de mil setecientos setenta y ocho personas reasentadas.

En estas dos etapas mencionadas precedentemente, entre 2003 y 2006 se construyeron en total mil trescientos sesenta y seis viviendas, y fueron relocalizadas novecientas quince familias lo que significó un total general de tres mil ciento cincuenta y nueve personas reasentadas.

En el área comprendida por estos barrios funcionan instituciones tales como la Capilla “San Gabriel”, el Club de Abuelos, la Escuela N° 857 y el Hospital Zonal “Virgen de Fátima”; éste último prestando servicios demandados, tanto desde el Sur de la ciudad de Posadas, como también del Municipio limítrofe de Garupá.